

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 23-09-2016
		Versión: 6
		Página 1 de 4

Armenia, Abril 17 de 2017

ES - 013

Doctor
ANTONIO JOSE RESTREPO GOMEZ
 Director General
**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA -
 IMDERA**
 La Ciudad.-

Referencia: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, primer trimestre 2017.

Cordial Saludo.

Dando cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el decreto 0984 de 2012, remito a su despacho informe sobre los Gastos de Funcionamiento e inversión, correspondiente al trimestre I de 2017.

Como los informes se generan trimestralmente, se presenta un comparativo entre el trimestre IV (Octubre a Diciembre) de 2016 y el trimestre I (Enero a Marzo) de 2017.

SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	TRIMESTRE IV 2016	TRIMESTRE I 2017	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS	22.270.804	33.294.420	11.023.616	49%
TELEFONIA CELULAR Y FIJA	1.962.093	1.451.024	-511.069	-26%
INTERNET	2.974.966	1.526.804	-1.448.162	-49%
TOTAL	27.207.863	36.272.248	9.064.385	33%

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co



GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	TRIMESTRE IV 2016	TRIMESTRE I 2017	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
SUELDOS DEL PERSONAL	133.420.345	145.038.490	11.618.145	9%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	9.662.500	9.155.766	-506.734	-5%
PRIMA DE VACACIONES	12.422.773	2.562.157	-9.860.616	-79%
PRIMA DE NAVIDAD	48.654.313	0	-48.654.313	-100%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREA	1.547.779	309.046	-1.238.733	-80%
BONIFICACIONES	3.346.991	10.728.775	7.381.784	221%
AUXILIO DE TRANSPORTE	556.850	644.910	88.060	16%
CESANTÍAS	17.954.277	9.579.656	-8.374.621	-47%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	5.472.784	0	-5.472.784	-100%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	4.800.000	0	-4.800.000	-100%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	1.691.280	0	-1.691.280	-100%
PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	384.378	445.162	60.784	16%
OTROS SUELDOS Y SALARIOS	3.912.874	253.093	-3.659.781	-94%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.192.202	609.528	-582.674	-49%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0	0	0%
TOTAL	245.019.346	179.326.583	-65.692.763	-27%
FOTOCOPIAS	0	0	0	0%
TOTAL	245.019.346	179.326.583	-65.692.763	-27%

PARQUE AUTOMOTOR

CONCEPTO	TRIMESTRE IV 2016	TRIMESTRE I 2017	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
COMBUSTIBLE Y ACEITE	3.384.076	0	-3.384.076	-100%
MANTENIMIENTO	2.638.000	0	-2.638.000	-100%
SEGUROS: (Póliza de seguros de autos, Soat, Póliza de daños a terceros)	0	0	0	0%
OTROS COSTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR (impuestos)	0	100.000	100.000	100%
TOTAL	6.022.076	100.000	-5.922.076	-98%

CONCLUSIONES

1. El aumento que se presenta en los servicios públicos, se debe no solo al uso de los escenarios, sino también a algunas actividades de mantenimiento que se realizaron durante el mes de enero especialmente en los coliseos del café y del sur.
Por el préstamo de usos de escenarios en las horas de la noche, los usuarios cancelan al instituto, lo correspondiente al servicio de energía y/o Servicios públicos. Lo que durante este trimestre ha representado un ingreso por recuperación por valor de: \$7.272.749 que corresponde aproximadamente al 22% de lo pagado por la entidad por estos conceptos en este trimestre.
2. Los aumentos significativos en los rubros de personal, se dan debido al pago de las bonificaciones por servicios prestados, ya que gran parte de los funcionarios de la entidad, cumplen su año de trabajo durante este trimestre.
3. En el mantenimiento del parque automotor, la disminución se presenta debido a que a la fecha no se ha realizado contratación de combustible ni de reparaciones

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 23-09-2016
		Versión: 6
		Página 4 de 4

y solo se ha pagado el impuesto vehicular obligatorio. Los seguros del vehículo deben ser renovados en el tercer trimestre del año.

PUNTOS DE CONTROL

- Control al pago de servicios públicos, realizado por la tesorera general.
- Control al uso de telefonía celular.
- Control al combustible
- Gestión para que la iluminación externa de los escenarios deportivos, sea alumbrado público.

PLANTA DE CARGOS

La planta de cargos de la entidad se encuentra cubierta en un 100% y durante este trimestre no presentó cambios.

RECOMENDACIONES

Se recomienda, continuar con el seguimiento al consumo de servicios públicos de los escenarios deportivos, así como con las gestiones ante el ente encargado del alumbrado público.

En cuanto a los demás gastos se observa, que se ejecutan con austeridad tal como lo exige la ley.

Cordialmente

PATRICIA GUEVARA ANGEL
Asesora de Control Interno

Preparo y Revisó: Patricia G.